

Cód. FO-GECO-087	<p>Formato</p> <p>FO-GECO Informe de Evaluación Mínima Cuantía</p>	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

MINIMA CUANTÍA 9015053 DE 2023

Suministrar e instalar placas domiciliarias en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los sectores priorizados por la subsecretaria de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial

18 de septiembre de 2023

1. INFORMACIÓN GENERAL

1.1 Fundamento Legal

La Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, el Decreto 1860 de 2021, sus decretos reglamentarios y demás normas vigentes sobre la materia y que hacen parte integral, para todos los efectos legales de la Invitación y del Informe de Evaluación, o de la Aceptación de la oferta del proponente a quien se le adjudique la contratación.

1.2 Informe de evaluación

Hace parte integral del presente Informe de Evaluación, el **Requerimiento Subsanación**, puesto a consideración de los proponentes y del público en general entre los días 14 y 15 de septiembre de 2023 a través de la plataforma Secop II, para que formularan las observaciones pertinentes y para subsanar la ausencia de requisitos o la falta de documentos habilitantes.

En dicho documento, se requirió al proponente por lo siguiente:

1. Requerimiento Capacidad Jurídica

- 1.1. Aportar el Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM, de acuerdo con lo descrito en el documento “6. Invitación Mínima Cuantía”, **Capítulo III. Requisitos Habilitantes, A. Capacidad Jurídica – Registro de Deudores Alimentarios Morosos.**

2. Requerimiento Capacidad Técnica

- 2.1. Aportar el **Formato Experiencia del Proponente** diligenciado y firmado, de acuerdo con lo descrito en el documento “6. Invitación Mínima Cuantía”, **Capítulo III. Requisitos Habilitantes, B. Experiencia – Experiencia General:**

*“Para la verificación de la experiencia se tomarán los contratos ejecutados por el proponente, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal que el proponente registre en el **formato Experiencia del Proponente**, con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación”.*

Cód. FO-GECO-087	<p>Formato</p> <p>FO-GECO Informe de Evaluación Mínima</p> <p>Cuantía</p>	 <p>Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> Ciencia, Tecnología e Innovación</p>
Versión 2		

Una vez vencido el plazo, el proponente **GEOCAT INGENIERIA SAS**, subsanó en debida forma, quedando habilitado, tal como se evidencia en el presente informe.

1.3 Objeto de la Contratación

Suministrar e instalar placas domiciliarias en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los sectores priorizados por la subsecretaria de Catastro de la Secretaría de Gestión y Control Territorial.

2 OBSERVACIONES

No se recibieron observaciones al requerimiento. El proponente requerido envió las subsanaciones solicitadas en el término establecido.

3 DOCUMENTOS SUBSANADOS

Referencia interna: [9015053](#)

Descripción del proceso Suministrar e instalar placas domiciliarias en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, en los sect

De: GEOCAT INGENIERIA SAS

Usuario: GEOCAT INGENIERIA S.A.S

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido (15/09/2023 2:47:49 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Referencia del mensaje CO1.MSG.5296845

Tipo de mensaje: General

Asunto: RE: Documentos a subsanar

Anexos	Documento	Nombre del documento
	REDAM.pdf	REDAM.pdf
	EXPERIENCIA.pdf	EXPERIENCIA.pdf
	Exportar todos	

- Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM
- Formato de Experiencia del proponente

Luego de subsanados los documentos requeridos por parte de la Administración Distrital se obtiene lo siguiente:

Cód. FO-GECO-087	Formato FO-GECO Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

4 VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS HABILITANTES

4.1 Verificación de la capacidad Jurídica

De acuerdo con la verificación de los documentos establecidos en la Invitación y el análisis jurídico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe elaborado por **Freddy Orlando Romero** - Abogado, se concluye lo siguiente:

Proponente 1

Proponente: GEOCAT INGENIERIA SAS				
NIT: 860524046-8				
Representante legal: Jonathan David Benavides Munera - 1.026.552.436 - 20-1-2005				
Documentos para la verificación de los requisitos habilitantes:	Observación	Cumple		No Aplica
		Si	No	
Carta de presentación de la propuesta.	Presenta Carta de presentación de la propuesta. Firmada por el Representante legal Jonathan David Benavides Munera.	X		
Acta de conformación de la Unión Temporal o Consorcio, si hay lugar a ello				X
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios				X
Certificado de pago de los aportes a la seguridad social	Presenta Certificado de pago de los aportes a la seguridad social Firmado por el Representante legal Jonathan David Benavides Múnera.	X		
Certificado de responsabilidad fiscal. Para consultar dicha constancia deberá consultar la página www.contraloriagen.gov.co	Código de Verificación 8605240468230911103802 para 860524046-8 y Código de Verificación 1026552436230911102452 para 1.026.552.436 No se encontraron antecedentes fiscales respecto al NIT 860524046-8, ni al representante legal CC 1.026.552.436	X		
Certificados de antecedentes disciplinarios del proponente y el representante legal. Para obtener dicha constancia deberá consultar la página www.procuraduria.gov.co	CERTIFICADO ORDINARIO No. 231040660 para 860524046-8 y CERTIFICADO ORDINARIO No. 231046804 para 1.026.552.436 No se encontraron disciplinarios respecto al NIT 860524046-8 , ni al	X		

Cód. FO-GECO-087	Formato FO-GECO Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

	representante legal CC 1.026.552.436			
Certificado de Existencia y Representación Legal	Presenta Certificado de Existencia y Representación Legal expedido 17-8-2023, Matricula 229260 renovada 31-3-2023, Objeto social acorde al objeto del contrato. Representante legal sin limitaciones para contratar.	X		
Certificado antecedentes judiciales		X		
Registro Mercantil				X
Condición MiPyme				X
Fotocopia Cédula de ciudadanía Representante Legal		X		
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC	Representante legal no presenta medidas correctivas. Registro interno de validación No. 72859838	X		
Fotocopia cédula ciudadanía de Revisor Fiscal				X
Fotocopia Tarjeta Profesional de Revisor Fiscal				X
Certificado de la junta central de contadores				X
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM	Aporta Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM del representante legal	X		

CONCLUSIÓN: El Proponente, **GEOCAT INGENIERIA SAS** identificado con Nit. **860524046-8**, **CUMPLE** con todas las condiciones de verificación jurídica.

4.2 Verificación de la Capacidad Técnica y Experiencia

De acuerdo con la verificación de los aspectos técnicos establecidos en la Invitación y el análisis técnico de las propuestas que hacen parte integral del presente informe, elaborado por **José Libardo Henao - Técnico**, se concluye lo siguiente:

Proponente: GEOCAT INGENIERIA SAS					
NIT: 860524046-8					
Descripción	Requerido	Aportado	Hab	Inhab	Observaciones
Formato de Experiencia del proponente	Para la verificación de la experiencia se tomarán los contratos ejecutados por el proponente, ya sea individualmente o en consorcio o unión temporal que el proponente registre en el formato Experiencia del Proponente , con los cuales pretende acreditar las condiciones exigidas en esta invitación.	Si	Si		Aporta el formato solicitado con dos contratos ejecutados
Propuesta Económica	El proponente no podrá dejar de consignar el precio de uno o varios ítems, pues de lo contrario, la propuesta será rechazada.	Si	Si		El proponente realiza la oferta de acuerdo con lo

Página 4 de 6

Cód. FO-GECO-087	Formato FO-GECO Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de</small> <small>Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

<i>También debe cerciorarse que el precio unitario de los ítems no supere el valor unitario en el Presupuesto Oficial – costos directos y el documento Cálculo de AIU, so pena de rechazo de la propuesta.</i> <i>La base para la evaluación del precio será el menor valor ofertado, resultado de la suma de los ítems relacionados en la plataforma Secop II.</i>					solicitado y no supera los valores unitarios. Valor ofertado, \$ 21.026.656
--	--	--	--	--	--

EXPERIENCIA:

Para ser considerado hábil el proponente deberá acreditar hasta tres (3) contratos ejecutados, cuyo objeto y/o alcance y/o actividades contemplen el servicio de señalización vial y/o de nomenclatura domiciliaria. La sumatoria de ellos deberán ser iguales o superiores a 100% del presupuesto oficial expresado en salarios mínimos mensuales legales vigentes SMMLV

Proponente: GEOCAT INGENIERIA SAS NIT.: 860524046-8 Valor solicitado de Experiencia en SMMLV: 62.98				Habilitado	
ENTIDAD	OBJETO	Experiencia en SMMLV	TOTAL CERTIFICADOS	SI	NO
Municipio de Cajicá	Contrato 343-2017 - Prestación de servicios de actualización de la nomenclatura vial y residencial y elaboración e instalación de las placas en el Municipio de Cajicá (Incluye fotografía Aérea.)	1963.75	2	x	
Municipio de Soacha	CONTRATO N° 2132 DE 2020. - Suministro e instalación de nomenclatura domiciliaria en el área urbana del municipio de Soacha Cundinamarca - Fase II.	569.60			

CONCLUSIÓN: El Proponente, **GEOCAT INGENIERIA SAS** identificado con Nit. **860524046-8** **CUMPLE** con las condiciones de verificación Técnica.

5. RESUMEN DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

PROPONENTE	VERIFICACION JURÍDICA	VERIFICACION TECNICA Y EXPERIENCIA	Aceptación de Oferta	
			SI	NO
GEOCAT INGENIERIA SAS identificado con Nit. 860524046-8	SI	SI	x	

El presente informe se pone a consideración de los proponentes hasta el **20 de septiembre de 2023**, su conocimiento y observación. En caso de no recibirse observaciones, se recomienda aceptar la oferta del proponente **GEOCAT INGENIERIA SAS** identificado con Nit. **860524046-8**, por valor de **\$ 73.052.250** incluido AIU y un plazo de DOS (2) meses sin superar la presente vigencia.

Cód. FO-GECO-087	Formato FO-GECO Informe de Evaluación Mínima Cuantía	 Alcaldía de Medellín <small>Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación</small>
Versión 2		

Comité de Estructuración y Evaluación Contractual

José Libardo Henao
Técnico

Freddy Orlando Romero
Abogado

Jazmín Alexandra Ruiz
Logístico

NOTA: Cada uno de los profesionales que integran el Comité de Estructuración y Evaluación Contractual de este Proceso manifiesta individualmente bajo la gravedad de juramento no estar incurso en ninguna causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés previsto en la Constitución y en la Ley para desarrollar esta actividad, y garantiza brindar desde su rol respuestas a las observaciones y análisis de las ofertas y las subsanaciones presentadas en el marco de la objetividad y la imparcialidad, renunciando a cualquier consideración de afecto, interés y en general de cualquier clase de motivación subjetiva. En caso de que se presenten eventuales reclamaciones por no hacer manifiesto un posible impedimento, acepto ser removido del Comité indistinto de la etapa en la que se encuentre el proceso de contratación, sin perjuicio de las acciones disciplinarias, penales y fiscales que procedan en mi contra